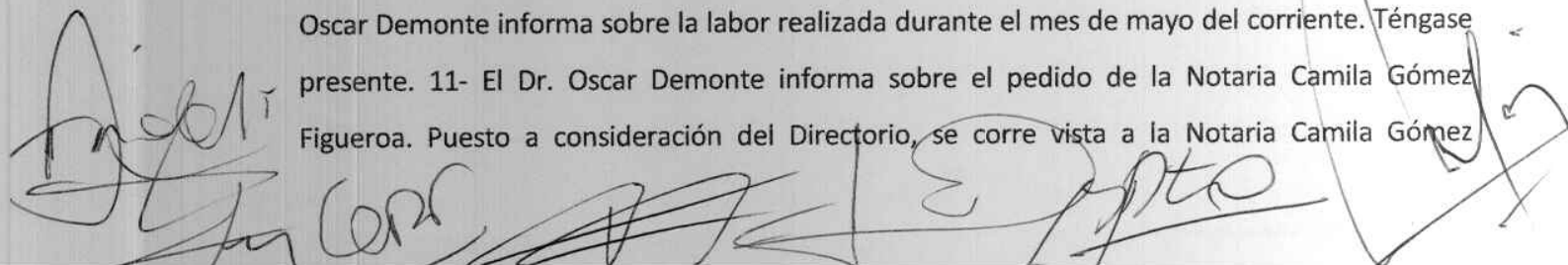


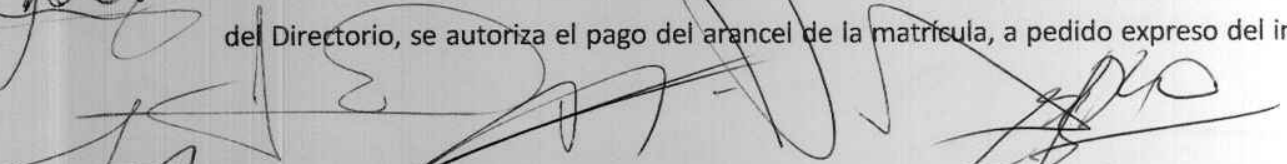
ACTA REUNION DE DIRECTORIO

ACTA n° /2019 -. En la Ciudad de Mendoza a los 13 días del mes de junio de 2019, siendo las 13:00 hs. en la sede del Colegio, se reúne el Honorable Directorio de este Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza presidido por la Dra. Andrea DISPARTE, en su calidad de Presidente, los Dres. Pablo BITTAR, Luciano SUAREZ, Ramiro VILLALBA y Raúl José RINALDI, vocales titulares, y los Dres. Sergio MOLINA, Carlos Hernán CAMPOS GUIÑAZÚ y Corina CORNEJO STEWART, vocales suplentes. Encontrándose el número de miembros que requiere el quórum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente Orden del Día: 1- La Comisión de Mediación solicita autorización para realizar un Curso Taller sobre El Rol del Abogado en la gestión colaborativa de conflictos en el marco del Código Procesal de Familia y Violencia Familiar los días 2, 16 y 30 de agosto. 2- El Instituto de Discapacidad del Foro de Abogados de San Juan informa sobre Cursos de Posgrado en Discapacidad. 3- La Caja de Previsión para profesionales de la Salud Mendoza solicita boleto para el pago de Derecho Fijo. 4- La Comisión de Derecho Penal pone en conocimiento el documento emitido sobre la situación suscitada con el Dr. Carlos Varela Álvarez. 5- Convenio con el Instituto Argentino de la Empresa Familiar Asociación Civil (IADEF). 6- Servicio de wifi para invitados y expositores. 7- Víctor Exequiel Caballero Mucci solicita salón del Colegio para dictar un Curso Intensivo de Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica y Compliance Officer el 28 de junio. 8- Aumentos de sueldo C.E.C. aplicación a los contratados. Aumento Secretaria de Actas. 9- Dictamen sobre las incumbencias del procurador (Asesora legal del Complejo Penitenciario solicita informe respecto a dictámenes administrativos que podrían ser firmados por procurador matriculado). 10- El Dr. Oscar Demonte informa sobre la labor realizada durante el mes de mayo del corriente. 11- El Dr. Oscar Demonte informa sobre el pedido de la Notaria Camila Gómez Figueroa. 12- Resolución de la Federación Mendocina de Colegios de Abogados sobre aranceles mínimos sugeridos por las labores y gestiones extrajudiciales. 13- La Federación Mendocina de Colegios de Abogados informa sobre el pago de matrícula de procurador y abogado. 14- Proyecto de la Federación Mendocina de Colegios de Abogados sobre reglamentación del procedimiento de referido a las cancelaciones, suspensiones y rehabilitaciones de matrícula. 15- La Dra. Ivana Bueno solicita colaboración para participar en el Foro Internacional de Derecho de Familias y Sucesiones en Buenos Aires el 28 de junio. 16- Constancia de solicitud de reunión extraordinaria motivo a tratarse el proyecto de disminución de honorarios. 17- Nota de los abogados del Foro sobre el proyecto de disminución de honorarios. 18- Aplicación del sistema de notificación previa vía mail a los integrantes del Directorio sobre las Reuniones de la Comisión de Ética (reglamentada mediante acta de Directorio). 19- El Dr. Rinaldi advierte el cambio efectuado en relación con el funcionamiento acordado por el Directorio de la mesa receptiva de las Denuncias Éticas y pide explicaciones. 20- Pérdida de incumbencias profesionales (sucesiones notariales - acuerdo notariales entre cónyuges (sociedad conyugal). 21- Facilidades para el pago de la matrícula de abogado. 22- Presupuesto DEA. 23- La Comisión de Derecho de Familia solicita autorización de gastos para los Coloquios preparatorios del I Foro Internacional de Derecho de

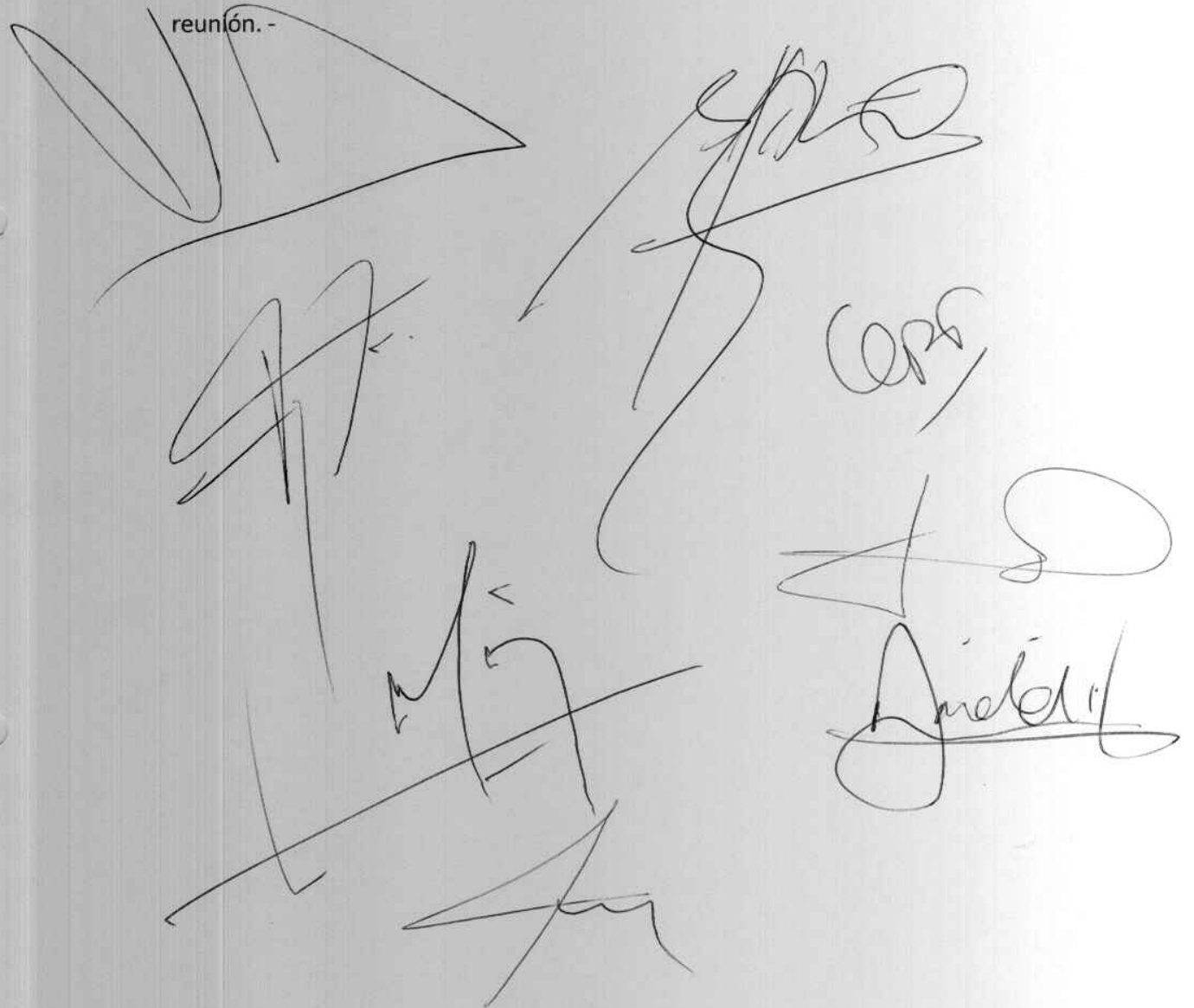
las Familias y Sucesiones. 24- Posibilidad de otorgar dos becas para la Diplomatura en Derecho de los Consumidores y Usuarios, FCJS de la Universidad de Mendoza. Puesto a consideración del Directorio, se aprueba el Orden del Día y se procede a su tratamiento en particular: 1- La Comisión de Mediación solicita autorización para realizar un Curso Taller sobre El Rol del Abogado en la gestión colaborativa de conflictos en el marco del Código Procesal de Familia y Violencia Familiar los días 2, 16 y 30 de agosto. Puesto a consideración del Directorio, se resuelve aprobar la actividad propuesta, autorizar los gastos solicitados y fijar los aranceles en la suma de \$800 para abogados con cuota al día y \$1200 para público en general. 2- El Instituto de Discapacidad del Foro de Abogados de San Juan informa sobre Cursos de Posgrado en Discapacidad. Puesto a consideración del Directorio, se resuelve dar vista a las Comisiones Académicas de Derecho Civil, Derecho de Familia y Derecho de la Salud a los fines que estimen corresponder. 3- La Caja de Previsión para profesionales de la Salud Mendoza solicita boleto para el pago de Derecho Fijo. Se encomienda al Dr. Oscar Demonte que coordine con el solicitante el pago del Derecho Fijo correspondiente y posteriores pagos que deban realizarse. 4- La Comisión de Derecho Penal pone en conocimiento el documento emitido sobre la situación suscitada con el Dr. Carlos Varela Álvarez. Puesto a consideración del Directorio, se adhiere al documento emitido y ordena su publicación con expresa constancia de la adhesión de este cuerpo al mismo. Se abstienen de votar los Dres. RINALDI y CAMPOS. 5- Convenio con el Instituto Argentino de la Empresa Familiar Asociación Civil (IADEF). Autorícese a la Sra. Presidente la firma del convenio y al Dr. Octavio Billie la gestión para la ejecución del mismo. En este estado se hace presente la Dra. CORNEJO STEWART. 6- Servicio de wifi para invitados y expositores. Se encomienda al Dr. RINALDI para que, junto con el Sr. Alejandro Andrade, arbitre las gestiones necesarias con el proveedor de internet a fin de disponer de una red abierta para expositores. 7- Víctor Exequiel Caballero Mucci solicita salón del Colegio para dictar un Curso Intensivo de Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica y Compliance Officer el 28 de junio. Puesto a consideración del Directorio, se autoriza el uso del salón y la difusión de la actividad, sujeto a disponibilidad. Se encomienda a Coordinación de Comisiones gestionar los alcances de la solicitud (costos, Coffe break, difusión, etc.) 8- Aumentos de sueldo C.E.C. aplicación a los contratados. Aumento Secretaria de Actas. En cuanto al aumento de los contratados cítese a la contadora para que concurra a reunión de Directorio con nómina de contratados y contratos a fin de que este cuerpo se expida en la próxima reunión. En cuanto al aumento de la Secretaria de Actas increméntese en un 30% sobre los honorarios que percibe actualmente en su totalidad. 9- Dictamen sobre las incumbencias del procurador (Asesora legal del Complejo Penitenciario solicita informe respecto a dictámenes administrativos que podrían ser firmados por procurador matriculado). Puesto a consideración el Directorio, se dispone remitir al organismo solicitante el dictamen oportunamente elaborado por la Dra. Angélica Gamboa, al cual este Directorio adhiere. 10- El Dr. Oscar Demonte informa sobre la labor realizada durante el mes de mayo del corriente. Téngase presente. 11- El Dr. Oscar Demonte informa sobre el pedido de la Notaria Camila Gómez Figueroa. Puesto a consideración del Directorio, se corre vista a la Notaria Camila Gómez



Figuroa del informe presentado por el Dr. Oscar Demonte. 12-Resolución de la Federación Mendocina de Colegios de Abogados sobre aranceles mínimos sugeridos por las labores y gestiones extrajudiciales. Pasa a cuarto intermedio. 13- La Federación Mendocina de Colegios de Abogados informa sobre el pago de matrícula de procurador y abogado. Este Directorio adhiere a lo sugerido por Federación y dispone poner en conocimiento de lo dispuesto a Andrea del Valle Llaver. Comuníquese, asimismo, a Gerencia de lo resuelto por este Directorio. 14- Proyecto de la Federación Mendocina de Colegios de Abogados sobre reglamentación del procedimiento de referido a las cancelaciones, suspensiones y rehabilitaciones de matrícula. El Directorio adhiere al proyecto propuesto. 15- La Dra. Ivana Bueno solicita colaboración para participar en el Foro Internacional de Derecho de Familias y Sucesiones en Buenos Aires el 28 de junio. Puesto a consideración del Directorio, se aprueba el apoyo económico peticionado otorgando la suma de \$5000, y se solicita que presente un informe por escrito sobre el tema del Congreso ante este Directorio. 16- Constancia de solicitud de reunión extraordinaria motivo a tratarse el proyecto de disminución de honorarios. Dada la importancia que revisten algunos temas que se tratan en Federación y la visita de los representantes de Federación en la anterior reunión, Dres. Soneira y Pascón, se resuelve que la Federación remita un informe trimestral de todos los puntos que están tratando para conocimiento de este Directorio. 17- Nota de los abogados del Foro sobre el proyecto de disminución de honorarios. Por carecer de firmas la nota en cuestión, se omite su tratamiento. 18- Aplicación del sistema de notificación previa vía mail a los integrantes del Directorio sobre las Reuniones de la Comisión de Ética (reglamentada mediante acta de Directorio). Puesto a consideración del Directorio, se resuelve fijar el 28 de junio para la próxima reunión. Se encomienda a la Secretaria Relatora que notifique por mail con 48 horas de anticipación la realización de la reunión de Comisión de Ética y que, en lo sucesivo, se labre acta de la reunión. 19- El Dr. Rinaldi advierte el cambio en relación con el funcionamiento acordado por el Directorio de la mesa receptiva de las Denuncias Éticas y pide explicaciones. Se brindan las explicaciones necesarias dando cuenta de que no se ha realizado ningún cambio sobre lo que se ha resuelto anteriormente. A tal fin, comuníquese por Gerencia y por Directorio la decisión oportunamente adoptada por este Directorio, respecto del mecanismo de las causas éticas. Dicho procedimiento consiste en que, una vez presentada la denuncia ante Mesa de Entrada, se confecciona el expediente y se asigna el número, pasando de forma inmediata y directamente a la Secretaria Relatora de la Comisión de Ética. En Mesa de Entradas estarán a cargo Elizabeth Flores, en el turno mañana, y Fernanda Pacheco, en el turno tarde. En caso de ausencia o impedimento de alguna de ellas, deberán dar aviso y dejar encargada especialmente a una persona que las reemplace. 20- Pérdida de incumbencias profesionales (sucesiones notariales - acuerdo notariales entre cónyuges (sociedad conyugal). Encomendar a la Lic. Martina Funes que se incluya en la campaña referida a "acuda a su abogado de confianza", el tema relacionado con las sucesiones notariales, conforme la postura de adhesión de este Directorio al comunicado de la Federación. 21- Facilidades para el pago de la matrícula de abogado. Puesto a consideración del Directorio, se autoriza el pago del arancel de la matrícula, a pedido expreso del interesado,



con tarjeta de crédito en tres cuotas sin interés. 22- Presupuesto DEA. Puesto a consideración del Directorio, se aprueba la compra de tres DEA, previa consideración de otro presupuesto. 23- La Comisión de Derecho de Familia solicita autorización de gastos para los Coloquios preparatorios del I Foro Internacional de Derecho de las Familias y Sucesiones. Se autorizan los gastos solicitados. 24- Posibilidad de otorgar dos becas para la Diplomatura en Derecho de los Consumidores y Usuarios, FCJS de la Universidad de Mendoza. Puesto a consideración del Directorio, se autorizan dos medias becas previo sorteo entre los inscriptos interesados. El Dr. SALINAS se excusa por su inasistencia en el día de la fecha. A continuación, sin nada más que tratar, se da lectura y se aprueba la presente siendo las 16:00hs. dándose por finalizada la reunión. -

The block contains several handwritten signatures and initials in black ink. On the left, there is a large, stylized signature that appears to be 'V'. Below it, there are several other signatures, some of which are crossed out with a diagonal line. On the right side, there is a signature that looks like 'G. R.', followed by the word 'COP' in parentheses. Below that, there is another signature that appears to be 'A. S.', and at the bottom right, a signature that looks like 'A. S. Salinas'.